



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
 Plaza León y Castillo, 8  
 TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
 FAX: 928 52 00 65  
 www.sanbartolome.es  
**LANZAROTE**

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 7 y 8 de las Bases que rigen la convocatoria, de las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de oposición y en régimen de interinidad, una plaza de funcionario/a técnico, con la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, encuadrada en el grupo A2, nivel 26, para la realización de tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en el área de urbanismo y actividades clasificadas, y creación de una bolsa de empleo o lista de reserva para los aspirantes que superen las pruebas selectivas, publicadas en el B.O.P. de Las Palmas nº 20, de 14 de febrero de 20185, y de conformidad con el acta de constitución del Tribunal calificador y comienzo y resultado del primer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, y del acta del segundo ejercicio, se ANUNCIA lo siguiente:

**PRIMERO.-** Una vez corregidos los ejercicios **SUPERAN ESTE PRIMER EJERCICIO** de carácter eliminatorio, los siguientes aspirantes:

- Don José Brito Perdomo, con un total de 28 preguntas acertadas y 4 fallidas o incorrectas, obtiene la calificación de.....8 puntos.
- Doña Erika Desiré González Pérez, con un total de 26 preguntas acertadas y 6 fallidas o incorrectas, obtiene la calificación de .....7 puntos.
- Don Francisco Javier Melián Díaz, con un total de 23 preguntas acertadas y 9 fallidas o incorrectas, obtiene la calificación de.....5,5 puntos.

**SEGUNDO.-** Una vez **corregido el segundo ejercicio, lo superan los siguientes aspirantes:**

- Don José Brito Perdomo, obtiene la calificación de.....6,50 puntos.
- Doña Erika Desiré González Pérez, obtiene la calificación, obtiene la calificación de..... 5,17 puntos.
- Don Francisco Javier Melián Díaz, obtiene la calificación de.....5,58 puntos.



Firmado: José Manuel Fiestas Perdomo - Secretario Fecha :13/07/2018 09:46:21

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código AEF86B2854205817F50E6EEDC59090FD en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico  
 2017005146



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
www.sanbartolome.es  
**LANZAROTE**

En aplicación del apartado 8.2 de las bases, la **PUNTUACIÓN FINAL** que se adopta sumando la puntuación obtenida en los dos ejercicios, es la siguiente:

-Don **José Brito Perdomo**, obtiene la calificación final de.....**7,25 puntos**.

-Doña **Erika Desiré González Pérez**, obtiene la calificación, obtiene la calificación de..... **6,08 puntos**.

-Don **Francisco Javier Melián Díaz**, obtiene la calificación de.....**5,54 puntos**.

TERCERO.- Por todo lo anterior, el tribunal calificador declara seleccionado a don **JOSÉ BRITO PERDOMO**, por ser el aspirante con mayor puntuación y eleva propuesta de nombramiento de funcionario a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, previo requerimiento al interesado para que en el plazo de diez a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la página web aporte la siguiente documentación, exigida por el apartado 9.2 de las bases, que es la siguiente:

- Fotocopia compulsada del documento nacional o pasaporte, tarjeta de residencia.
- Fotocopia compulsada acreditativa de la titulación exigida.
- Declaración jurada en el modelo que figura en el ANEXO V acreditativa del cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1 b) y e).

CUARTO.- El resto de aspirantes pasan a integrar, de conformidad con las bases, la bolsa de empleo o lista de reserva, por el siguiente orden:

-Doña Erika Desiré González Pérez.

-Don Francisco Javier Melián Díaz.

De conformidad con el apartado 10 de las bases, el presente acto podrá ser impugnado en los casos y en la forma establecido por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación, al margen inferior del presente documento. FIRMADO: El Secretario del Tribunal Calificador-José Manuel Fiestas Perdomo-



Firmado: José Manuel Fiestas Perdomo - Secretario Fecha :13/07/2018 09:46:21

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código AEF86B2854205817F50E6EEDC59090FD en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2  
2017005146

Firmantes:

FIESTAS PERDOMO JOSE MANUEL

SECRETARIO

13-07-2018 09:46